

Plan de Recursos Culturales Físicos

Fecha Abril 2017

Subvención de CEPF 66045

Receptor:

Fundación para el Desarrollo de la Ecología - FUNDECO

Título del Proyecto:

- Conserving Cotapata National Park by Promoting the Chasquimarátón Pre-Colombian Trail in Bolivia
- Conservación del Área Protegida Cotapata a través de la promoción del Chasquimarátón en un camino precolombino en Bolivia

Localización del proyecto:

El proyecto se localiza en el ACB BOL13 Cotapata, en el Corredor Madidi-Pilón Lajas – Cotapata, en Bolivia. Más específicamente el proyecto centra sus actividades en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata, en el sector de las comunidades Pachallo, Chairó y Sandillani, dentro del área protegida Cotapata

Resumen de la subvención

1. Organización receptora: Fundación para el Desarrollo de la Ecología – FUNDECO
2. Título de la subvención: Conserving Cotapata National Park by Promoting the Chasquimaratón Pre-Colombian Trail in Bolivia
Apoyando la conservación del Área Protegida Cotapata a través de la promoción del Chasquimaratón en un camino precolombino en Bolivia
3. El número de subvención: 66045
4. Monto de la donación (dólares estadounidenses): \$60,000
5. Fechas del proyecto. Inicio: 1 de Junio 2016 Final: 30 de junio 2017
6. Lugares donde se llevarán a cabo las acciones del proyecto:
El proyecto se localiza en el ACB BOL13 Cotapata, en el Corredor Madidi-Pilón Lajas – Cotapata, en Bolivia. Más específicamente el proyecto centra sus actividades en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata, en el sector de las comunidades Pacallo, Chairo y Sandillani, dentro del área protegida Cotapata.
7. Nombre completo, título, número de teléfono y dirección de correo electrónico del personal del Receptor responsable del Plan de Resguardo de Recursos Culturales Físicos.
Responsables de elaboración de Plan:
Heidi Mallea, cel whats app70745601
Mirtha Velásques, cel whatsapp 71245462
Sandra Andrade Rivero cel whatsapp 73548488
Apoyo técnico: Arql. Hernán Soria, arqueólogo del Ministerio de Culturas y Turismo
8. Resumen del proyecto:
Incrementar la conciencia ambiental y cultural del área protegida Cotapata y zonas de influencia y promover el ecoturismo implementando el Chasquimaratón, una competencia de carrera trail a través de un camino histórico prehispánico en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata. La donación financiará la preparación logística, mejoramiento de la ruta, el establecimiento de alianzas, apoyará el compromiso de comunidades, la comunicación y difusión pública y la elaboración e implementación de planes de protección ambiental, de seguridad de los competidores e integridad de los recursos culturales físicos.
9. Fecha de elaboración del plan de Recursos Culturales Físicos: Abril 2017
10. **Describir el componente o motivo por el que su proyecto ha planteado cuestiones de Recursos Culturales Físicos:** En esta sección se debe explicar las actividades que puedan causar preocupación por los recursos culturales físicos.

El área de intervención del proyecto corresponde a la zona del Arrea Natural de Manejo Integrado del Area Protegida Cotapata (Ver Fig. 1), involucra una parte del camino precolombino Sillutinkara entre el Río el Carmen hacia la población de Sandillani (aprox. 8 Km), dentro de este sector se encuentran restos de arquitectura precolombina.

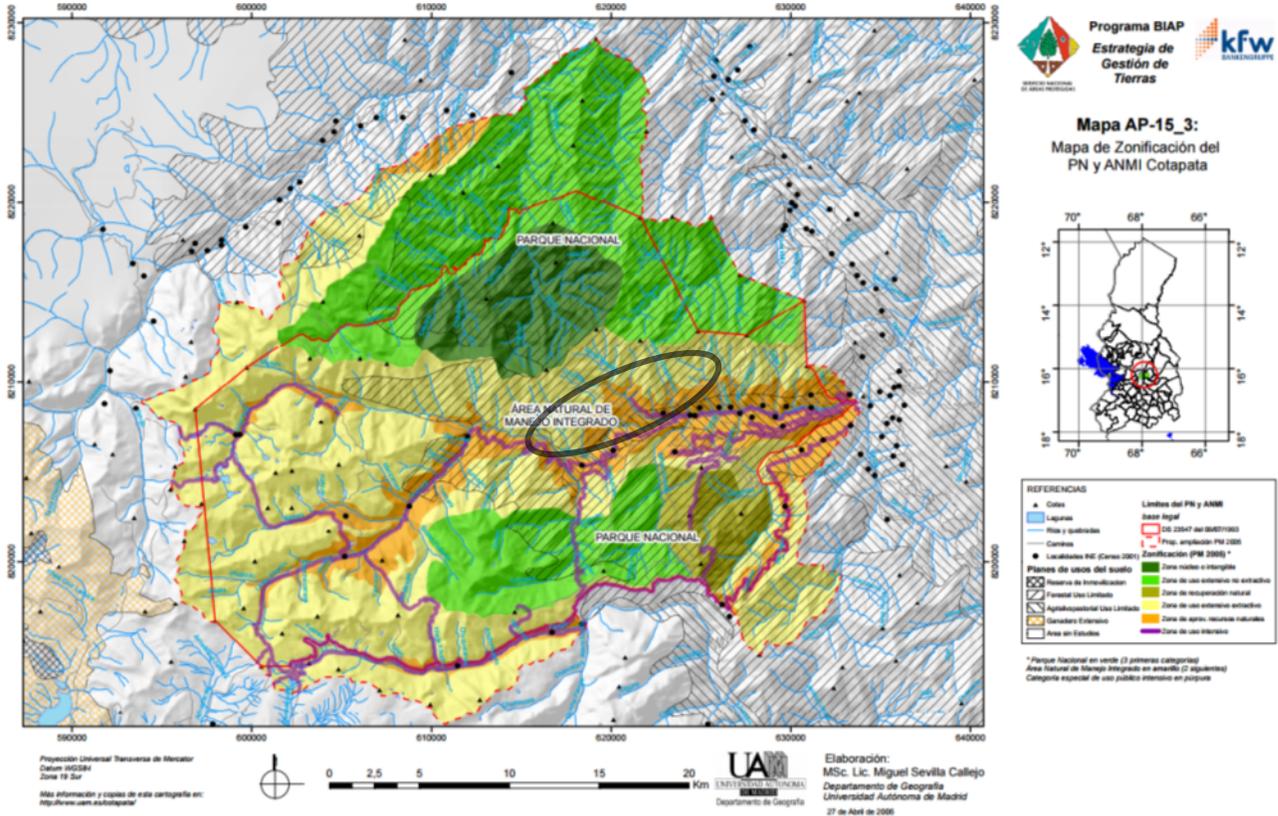


Figura 1. Mapa de zonificación del PN y ANMI Cotapata. Observar que el Chasquimaratón se realizara en el ANMI (Circulo negro).

La red de caminos precolombinos establecidos en esta región han sido durante siglos a la actualidad transitados por grupos de personas que antiguamente llevaban productos agrícolas, desde tierras altas a valles y Yungas y viceversa. Estos caminos actualmente son visitados por turistas nacionales e internacionales durante todo el año, pero especialmente durante los feriados de semana santa. De acuerdo al registro realizado por iniciativa del proyecto, con apoyo del cuerpo de protección del AP Cotapata, entre el 13 y 15 de abril del presente año, se han registrado alrededor de 1500 visitantes, de diferente procedencia.

Se plantea salvaguardas para estos recursos culturales, puesto que la actividad que se desarrollara, es decir el Chasquimaratón, propiciara la visita de al menos 150 personas, que atravesaran el área circundante a estos recursos culturales físicos. Específicamente, se espera que los 50 participantes que realizaran la modalidad de 42K, que comprende la ida y vuelta desde el Chairo, pasando por Sandillani y entrada al

camino precolombino Sillutinkara hasta el Río el Carmen, se encontraran cercanos a estos sitios culturales (Ver. figs. 2 y 3).

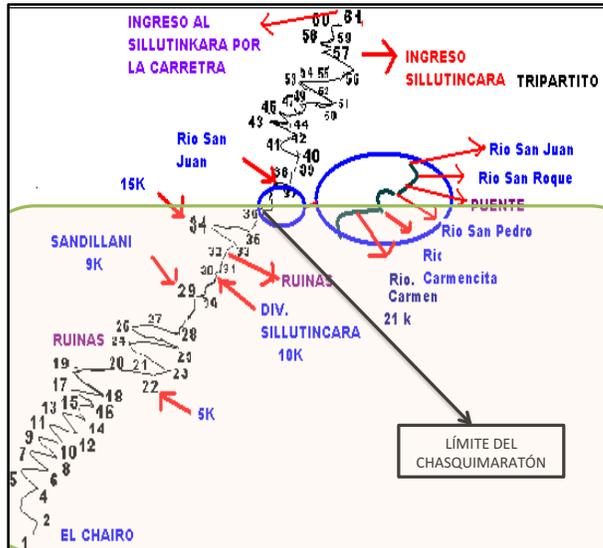


Figura 2. Georreferenciación del área de desarrollo del Chasquimaratón

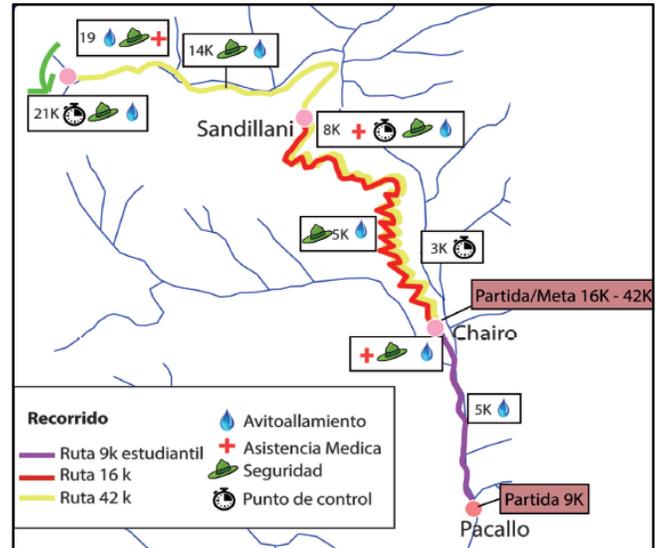


Figura 3. Mapa del diseño técnico del Chasquimaratón

11. **Medidas para garantizar integridad de los Recursos Culturales Físicos:** Describa las acciones que se tomarán para asegurar la integridad de los Recursos Culturales Físicos identificados, así como los lugares donde se proponen implementar las medidas para asegurar la integridad de dichos recursos. Incluya una descripción de los medios con que se disponen y responsabilidades para la implementación de las medidas.

A continuación se presentan las acciones para el resguardo de los Recursos Culturales Físicos, dicha propuesta está basada en función a las recomendaciones emitidas por el especialista Arqueólogo del Ministerio de Culturas y Turismo, autoridad competente respecto al tema, que realizó la verificación in-situ el área propuesta para las 3 modalidades del Chasquimaratón, citando textualmente las conclusiones que emito en informe oficial, dicho especialista: *“Conforme a la revisión del documento “SOLICITUD DE APOYO PROYECTO PROMOCIÓN TURÍSTICA COMUNITARIA CHASQUIMARATÓN – ÁREA PROTEGIDA COTAPATA” informar que el área donde se realizó la inspección del camino prehispánico del Choro y parte del Sillutincara hasta las ruinas arqueológicas, esta vía estaría habilitado para la competencia del chasquimaratón, considerando que la densa vegetación que se encuentra en esta vía, no existiría daño al patrimonio arqueológico”*, INFORME TECNICO MDCyT-DGPATC – QÑ N° 016/2017, Hernan Ariel Soliz Rocha, TÉCNICO ANTROPÓLOGO MÉDIO AMBIENTE.

Resolución Ministerial N° 349/2012: 7. Programas de promoción y difusión cultural del patrimonio arqueológico.

ACCIONES PARA RESGUARDAR LOS RECURSOS CULTURALES FÍSICOS	LUGARES O CIRCUNSTANCIAS DE IMPLEMENTACIÓN	MEDIOS CON QUE SE DISPONEN	RESPONSABLES
Verificación de los recursos culturales físicos	Trabajo de campo, reunión de equipo multidisciplinario.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de fotografías. • Informe técnico de Registro de recursos culturales físicos 	Gaby Nina FUNDECO.Rolando Gutiérrez SERNAP
Creación y capacitación de la Comisión de Resguardo de Recursos Culturales Físicos	En reunión de Comité Organizador del Chasquimarátón.	<ul style="list-style-type: none"> • Integrantes de Comisión de Resguardo de Recursos Culturales Físicos. 	Gaby Nina FUNDECO.Rolando Gutiérrez SERNAP
Estimación de la cantidad límite de participantes de las modalidades del Chasquimarátón.	Diseño técnico del Chasquimarátón	<ul style="list-style-type: none"> • Informe técnico y acta multisectorial de aprobación del planteamiento técnico del Chasquimarátón, que establece el número límite recomendado de participantes y factibilidad de realización del Chasquimarátón 	Gaby Nina FUNDECO.Rolando Gutiérrez SERNAP
Ubicación discreta de personal de resguardo de restos de recursos culturales físicos identificados y recomendados por representante del Ministerio de Culturas y Turismo	<p>Durante el Chasquimarátón</p> <p>Prioritariamente en: Kilómetro 6 entre el Chairo y Sandillani. coordenadas E621964.96 m y S8207104.74 m</p> <p>Kilómetro 15 entre Sandillani y el río El Carmen (Sillutinkara).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Resguardo de Recursos Culturales Físicos, de Comisión Organizadora del Chasquimarátón. • Guardaparques del AP Cotapata, voluntarios universitarios de Carmen Pampa-Coroico y personal del equipo del proyecto. • Logística y alimentación para traslado para el personal de apoyo 	Gaby Nina FUNDECO
Mantener la vegetación circundante de sitios arqueológicos	Desarrollo del Chasquimarátón en sitios de coordenadas UTM	Informe técnico adjunto de Arql. Representante de Min. De Culturas y Turismo.	Gaby Nina FUNDECO Guardaparques AP ANMI Cotapata
Charla informativa a todos los participantes de la competencia antes del evento, con la finalidad de hacer conocer la importancia y valor del patrimonio arqueológico que existe en la vía prehispánica del Choro y Sillutinkara	Charla informativa en ciudad de La Paz, durante la entrega de dorsales a todos los participantes del Chasquimarátón	Personal del proyecto con experiencia en estudios de patrimonio arqueológico	Sandra Andrade FUNDECO Hernán Soria MINISTERIO DE CULTURAS Y ACCION CLIMÁTICA

Estimación multidisciplinaria de la capacidad de carga para el Chasquimarátón (incluye actividades participativas, visitas al área de intervención del proyecto)	Recorrido establecido para el Chasquimarátón, en todas sus modalidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes técnicos de la especialista deportiva, recomendaciones emitidas y aprobación de la estimación de la capacidad de carga por parte del equipo multisectorial y multidisciplinario que realizó la visita al área del proyecto. • Convocatoria y reglamento que establece el cupo de inscritos que se esperan. 	Gaby Nina FUNDECO CON Hernán Soria MINISTERIO DE CULTURAS, Rolando Gutiérrez SERNAP
--	---	--	---

12. **Presupuesto:** Si corresponde, proporcione una estimación del costo de la implementación del Plan de Recursos Culturales Físicos, y aclarar el origen de los fondos (incluyendo si se trata de fondos del CEPF o de otras fuentes)

ACCIONES PARA RESGUARDAR LOS RECURSOS CULTURALES FÍSICOS	ESTIMACIÓN DEL COSTO (Bs) ¹	ORIGEN DE LOS FONDOS	
		CEPF	Otros (en especie)
Verificación de los recursos culturales físicos por especialista y equipo multidisciplinario y multisectorial	Gastos de traslado 2 días 3 personas=600 Alimentación y alojamiento 3 personas= 700 SUBTOTAL=1200	Si	Autoridades locales, AP Cotapata, Min. de Turismo y Culturas, Min. Deportes, Agencia La Paz Maravillosa y FUNDECO.
Creación y capacitación de la comisión de resguardo	Talleres de conformación de comisiones: <ul style="list-style-type: none"> • Traslado del equipo 4 ocasiones= 5000 • Refrigerios en talleres 4 ocasiones, aprox. 250 participantes=2500 • Viáticos 4 ocasiones, 3 personas en promedio, 1 día de pernocte=2500 	Si	Autoridades locales, AP Cotapata, Min. de Turismo y Culturas, Agencia La Paz Maravillosa y FUNDECO.

¹ Se aclara que estas actividades se vienen realizándose paralelamente a otras actividades, por lo que el presupuesto es meramente estimado.

	SUBTOTAL=10000		
Ubicación discreta de personal de resguardo de restos de recursos culturales físicos, en por lo menos 2 puntos del recorrido del Chairo al río el Carmen (Sillutinkara).	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte aprox. 7 personas= 560 • Alimentación 7 personas=350 • Alojamiento 1 noche 7 personas=560 	Si	Gaby Nina FUNDECO
TOTAL	SUBTOTAL=1470		12670

13. **Seguimiento y evaluación:** Esta sección tiene como objetivo listar las medidas que el proponente llevará a cabo para verificar, supervisar y evaluar la aplicación y el impacto de las medidas propuestas.

ACCIONES PARA RESGUARDAR LOS RECURSOS CULTURALES FÍSICOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE MEDIDAS PROPUESTAS	RESPONSABLES
Verificación de los recursos culturales físicos .	Lista de los participantes, fotografías de la actividad, informes de los especialistas, acta de acuerdo y conclusiones multisectorial con autoridades competentes.	Gaby NINA FUNDECO Hernán Soria Ministerio de Culturas
Creación de la Comisión de Resguardo de Recursos Culturales Físicos	Acta de conformación de la comisión de resguardo de los recursos culturales físicos	Gaby NINA FUNDECO Hernán Soria Ministerio de Culturas
Estimación de la cantidad límite de participantes de las modalidades del Chasquimarátón.	Reglamento del Chasquimarátón. Registro de deportistas participantes efectivos en las diferentes modalidades del Chasquimarátón.	Gaby NINA FUNDECO Hernán Soria Ministerio de Culturas
Ubicación discreta de personal de resguardo de restos de recursos culturales físicos identificados y recomendados por representante del Ministerio de Culturas y Turismo	Fotografías durante el resguardo de sitios arqueológicos en Chasquimarátón. Lista de integrantes de Comisión de Resguardo de Recursos Culturales Físicos con sitios asignados de resguardo.	Gaby NINA FUNDECO Hernán Soria Ministerio de Culturas
Mantener la vegetación circundante de sitios arqueológicos	Fotos del antes y después de los sitios arqueológicos ubicados a lo largo del recorrido Chasquimarátón.	Gaby NINA FUNDECO Hernán Soria Ministerio de Culturas.
Charla informativa a todos los participantes de la competencia antes del evento, con la finalidad	Registro de participantes a Charla informativa	Sandra Andrade FUNDECO

de hacer conocer la importancia y valor del patrimonio arqueológico que existe en la vía prehispánica del Choro y Sillutinkara		
Estimación multidisciplinaria de la capacidad de carga para el Chasquimaratón (incluye actividades participativas, visitas al área de intervención del proyecto)	Documentos de Convocatoria y Reglamento estableciendo el número de participantes definido por el equipo multidisciplinario	Equipo Técnico FUNDECO

NOTA. Cabe hacer notar que en el presente Plan de Salvaguardas, las responsabilidades en general recaen de forma compartida en el equipo técnico multidisciplinario del Proyecto y no así en una sola persona, dado la modalidad de trabajo de organización interna.

14.-Mecanismo de Quejas: Todos los proyectos que generan una salvaguarda deben proporcionar a las comunidades locales y a otras partes interesadas los medios para plantear una queja al Receptor, al RIT, a la Secretaría del CEPF o al Banco Mundial. Las comunidades locales afectadas deben ser informadas de los objetivos de la donación y de la existencia de un mecanismo de quejas. La información de contacto del Receptor, el RIT y el Director de donación de CEPF debe estar disponible públicamente, a través de carteles, letreros, avisos públicos u otros medios apropiados en la (s) lengua (s) local (es). Las quejas planteadas con el Receptor deben ser comunicadas al RIT y al Director de Donaciones de CEPF dentro de 15 días, junto con una propuesta de respuesta. Si el demandante aún no está satisfecho después de la respuesta, la queja podrá ser presentada directamente al Director Ejecutivo del CEPF a través de la cuenta de correo electrónico dedicado (cepfexecutive@conservation.org) o por correo regular. Si el afectado no está satisfecho con la respuesta de la Secretaría del CEPF, la queja puede ser presentada al Banco Mundial en la oficina local del Banco Mundial. Describa el mecanismo de quejas que utilizará para su proyecto y cómo se asegurará de que las partes interesadas sean informadas de ello.

En el plan de Mitigación de Impacto ambiental se han contemplado mecanismos para canalizar quejas de los distintos actores sociales, en relación al resguardo ambiental. De manera sintética, los aspectos contemplados en el plan de salvaguardas, sobre los cuales se abordan los mecanismos de quejas, son los siguientes:

1. Estimación y cumplimiento de la cantidad límite de participantes de las modalidades del Chasquimaratón determinada con equipo multidisciplinario.
2. Presencia de personal de resguardo de restos de recursos culturales físicos identificados y recomendados por representante del Ministerio de Culturas y Turismo.
3. Mantenimiento de vegetación natural circundante en los sitios arqueológicos registrados
4. Charla informativa a todos los participantes de la competencia antes del evento, con la finalidad de hacer conocer la importancia y valor del patrimonio arqueológico que existe en la vía prehispánica del Choro y Sillutinkara.

El Mecanismo de quejas está establecido de la siguiente manera:

- Se proporcionará a las comunidades locales y a todas las otras partes participantes del proyecto los medios para plantear una queja al Receptor, al RIT, a la Secretaría del CEPF o al Banco Mundial.
- Se informará a las comunidades locales afectadas sobre los objetivos del proyecto y de la existencia de este mecanismo de quejas.
- Se brindará la información de contacto del FUNDECO, de FUNDESNAP en su calidad del RIT y del Director de donación de CEPF, a fin de que que esté fácilmente accesible, a través de los formularios que serán distribuidos en ocasiones especiales y en eventos de reuniones, lo mismo que a través de medios orales en las reuniones.
- Las quejas planteadas a FUNDECO, en los formularios y actas de las reuniones, serán comunicadas a FUNDESNAP y a la Directora de Donaciones de CEPF dentro de 15 días después de recibida la queja, junto con una propuesta de respuesta.
- Si el demandante aún no está satisfecho después de la respuesta, la queja podrá ser presentada directamente al Director Ejecutivo del CEPF a través de la cuenta de correo electrónico dedicada (cepfexecutive@conservation.org) o en forma escrita con apoyo de FUNDECO.
- Si el afectado no está satisfecho con la respuesta de la Secretaría del CEPF, la queja puede ser presentada en la oficina del Banco Mundial en La Paz que queda en Calle Fernando Guachalla 342, Piso 9, Sopocachi.

A continuación se describe las herramientas y forma en que se aplicará el mecanismo de quejas.

La recuperación de las quejas que puedan existir se levantarán a través de los siguientes instrumentos según sea el actor social que corresponda:

Herramienta de registro de quejas

- **Actas.**- Es la constancia escrita, que se constituye en memoria de las organizaciones. En ella se registra los temas tratados en las reuniones y las conclusiones logradas. El encargado de elaborarla es por lo general un integrante del directorio, que una vez concluida el Acta, es firma y/o sellada por los asistentes.
- **Formularios.**- Los formularios serán aplicados en caso de actores participantes de los eventos de competición o también en el caso de algunos socios del proyecto, como por ej. Estudiantes y personal Técnico de la Unidad ... Carmen Pampa, Gobiernos Municipales de Coroico y La Paz
- **Boletas.**- Las boletas son fichas que llevan las casillas para que el remitente que requiera presentar una queja formal la desarrolle en dicha ficha y la entregue a quien corresponda como receptor de quejas.

En los anexos se presenta un modelo de Formulario y de Boleta y un ejemplo de recuperación de queja en Acta.

Circunstancia o manera de aplicación:

ACTOR SOCIAL	HERRAMIENTA DE CANALIZACIÓN DE QUEJAS	CIRCUNSTANCIA O MANERA DE APLICACIÓN	Temas
Habitantes locales de Chairo y Pacallo	Actas	En cada reunión, asamblea, con los actores locales se preguntará a todos los asistentes si es que existiera alguna queja, inconformidad o descontento. La solicitud será planteada por el Presidente de la reunión o eventualmente por el técnico de FUNDECO que esté dirigiendo la reunión. Si existiera quejas será registrada en el libro de Actas. Si no existiera quejas también se registrará en el Libro de Actas.	1,4
Autoridades locales	Formulario de evaluación, boleta.	Los formularios se aplican al finalizar el evento deportivo central y también al finalizar las actividades centrales del proceso. La boleta estará a disposición de quien requiera presentar una queja formal. Y se designará una persona encargada de recepcionarlas	1,4
Estudiantes de la UAC Carmen Pampa	Formulario de evaluación, boleta	Los formularios están diseñados se aplican luego de realizada la competencia deportiva y luego e actividades centrales desarrolladas con los estudiantes de la UAC. Se pone a disposición una boleta de queja formal para que expongan su queja en caso de necesidad	1,4
Representante de Ministerio de Culturas	Formulario de evaluación, boleta	A los integrantes del Comité de Organización se les aplicará el formulario de evaluación luego de realizado el chasquimaratón y al concluir otras reuniones y actividades importantes.	2,3,4
Participantes del chasquimaratón	Formulario de evaluación, boleta	El formulario de evaluación inicial se aplicó a los	1,4

<p>pioneros y del chasquimaratón 2017</p>		<p>participantes del Chasquimaratón de pioneros 2016, luego de concluido el evento. Y se aplicará a los deportistas luego de realizado el Chasquimaratón Cotapata 2017.</p> <p>Las boletas de queja formal, estará a disposición de los participantes del chasquimaratón, en un punto especialmente designado e identificado en un lugar visible, en caso que alguien la requiriera.</p>	
---	--	--	--

- En actividades estratégicas, se brindará información sobre la posibilidad de expresar quejas que pudieran surgir en el proceso de implementación del proyecto y la manera precisa en que estas pueden ser presentadas.
- En el formulario de evaluación de actividades importantes del proyecto se contemplará un inciso referido a la manifestación de quejas que pudieran surgir de parte de los actores sociales involucrados. Ese formulario que será una herramienta general para seguimiento y evaluación del proceso, será anónima y por tanto las quejas también estarán esa condición. Pero para que las personas expresen quejas formales, se pondrán a disposición dos modalidades, una verbal en las reuniones, que quedará registrada en Actas y otra escrita mediante una boleta, que contenga la información requerida del remitente.
- La boletas será un instrumento sencillo que contendrá los datos personales para que complete el remitente y un espacio para que lo complete con la queja. En caso de manifestarse problemas o quejas, las mismas serán valoradas y analizadas primeramente en el equipo técnico de FUNDECO, donde se procederá a responder la queja, enviando una copia de lo sucedido a FUNDESNAP Y CEPF. Luego la nota se pone a consideracion del RITS y CEPF para proceder finalmente a dar respuesta en un lapso de quince días.
- Para registrar las quejas en Actas, en la programación de reuniones, se incluirá un inciso referido a quejas que hubieran, para que en el caso de existir alguna queja, esta pueda ser expresada verbalmente o según convenga también en un ánfora, donde la puedan depositar, reflejando su queja, su nombre, organización y comunidad a la que pertenecen. En caso de manifestarse alguna queja, se responderá inmediatamente y se reportará al Ritz y la CEPF.

- Se explicará claramente que el orden de instancias para recibir las quejas, en primer lugar será el Director de FUNDECO. En caso de disconformidad con la respuesta en dicha instancia, se deberá recurrir al Director de FUNDESNAP. Si ninguna de las dos instancias habrían satisfecho al remitente de la queja, las siguientes para persistir en manifestar su queja serían la Dirección de la CEPF Y el Banco Mundial. La manera específica, que indique direcciones y nombres de referencia para el planteamiento de quejas, serán dadas a conocer en las actividades centrales del proceso. Para que los actores sociales involucrados, puedan dar a conocer su disconformidad se les facilitará una boleta de quejas, para que la depositen en una ánfora que será expuesta de manera permanente en las actividades.
- Para los participantes del chasquimaratón, a quienes se informará sobre la existencia del mecanismo de quejas, a través de los medios disponibles en nuestro contacto con ellos, se podrá a disposición una boleta y un ánfora de quejas, cuando así lo requieran

PROYECTO DE CONSERVACION DEL AREA PROTEGIDA COTAPATA PROMOCIONANDO EL CHASQUIMARATON

FORMULARIO DE EVALUACIÓN APLICADO EN CHASQUIMARATON DE PIONEROS

16 de Octubre, 2016

FUND-ECO, agradece la información proporcionada, que será de mucha utilidad para mejorar en próximas actividades

Datos generales

Género	Masculino	Femenino
Categoría de participación	42 Kms	16 Kms

I.ORGANIZACION

1.-Organización de inscripción

a) Bueno b)Regular c)Malo

Porqué?.....

2.-Organización de transporte

a)Bueno b)Regular c)Malo

De que manera mejoraría?.....

2.-INFORMACION

1.-"A través de qué medio se enteró del evento?

.....

2.-Antes de ir al evento conocía que Cotapata era una Área Protegida?

a)Sí b)No

Si su respuesta fue positiva, indique a través de qué medio se enteró de ello

.....

3.-Recibió de los organizadores la información necesaria para participar del evento?

a)Si b) No

Indique la información que hizo falta?.....

5. Usted contará su experiencia a otras personas?

a)Si b)No

Si su respuesta fue positiva, indique a través de qué medios lo hará y a quienes

.....

6.-Qué fue lo que más le llamó la atención de la naturaleza en su recorrido en el Área Protegida Cotapata?

.....

7.-Qué información sobre el Área Protegida le interesaría conocer y a través de qué medio?

.....

FORMULARIO PRELIMINAR DE EVALUACION

**PROYECTO DE CONSERVACION DEL AREA PROTEGIDA COTAPATA PROMOCIONANDO EL CHASQUIMARATON
FORMULARIO DE EVALUACION DE ACTIVIDAD**

FUND-ECO, agradece la información proporcionada, que será de mucha utilidad para mejorar en próximas actividades

Actividad.....

Lugar.....Hora.....

1. Los temas tratados en la actividad fueron de su interés?

- a) Sí b) Regular c) No

2. Cómo calificaría la organización y desarrollo del evento?

- a) Buena b) Regular c) Mala

Favor indique cómo sugiere mejorar

.....
.....

3. Está de acuerdo con los resultados obtenidos en la actividad realizada?

- a) Si b) Regular c) No

4. La actividad fue adecuadamente participativa?

- a) Si b) Regular c) No

Favor indique cómo sugiere mejorar

.....
.....
.....

5.- Que comentarios o sugerencias desearía hacer sobre la actividad realizada o futuras actividades del Proyecto

.....
.....

BOLETA DE QUEJAS FORMALES

Nombre completo.....
Organización a la que pertenece.....
Localidad de residencia
Forma de participación en el Chasquimaratón

Motivo de queja

.....
.....
.....
.....
.....
.....